

Acuerdo en el Carmel

Todos los **vecinos** aceptan 10.000 euros por persona en concepto de indemnización por daños morales

Los **afectados** que tardarán meses en volver reclaman ayuda alternativa a las dietas que dejarán de percibir el día 30

Las partes prevén resolver los detalles pendientes y cerrar **los convenios definitivos** la próxima semana

C. BLANCHAR / LL. PELLICER
Barcelona
Sí a los 10.000 euros de indemnización por persona en concepto de daños morales para los vecinos desalojados del Carmel. Los abogados que representan a la mayoría de los afectados trasladaron ayer a la Generalitat la aceptación de esta canti-

dad por sus representados, pero con matices y flecos por resolver. Por una parte, la asociación de vecinos —que dice representar a 140 familias— no se apea de su exigencia de que las administraciones construyan plazas de aparcamiento en el barrio. Y por otra, los edificios de la zona más cercana al socavón

se deberán recimentar, por lo que las 250 personas que vivían allí todavía tardarán meses en regresar a su casa. Estos vecinos consideran injusto dejar de cobrar dietas el próximo día 30 de abril e insuficiente la ayuda de 500 euros mensuales hasta que puedan volver a su domicilio, incluso si las administracio-

nes les facilitan pisos puente. Tanto los representantes de la asociación de vecinos como los abogados presentarán la próxima semana una última propuesta a las administraciones, con la que pretenden cerrar los flecos pendientes del convenio marco y poder firmar luego acuerdos afectados por afectados.

Ayer todas las partes salieron satisfechas de la enésima reunión que celebraron en la sede de la Delegación del Gobierno catalán en Barcelona. Sólo falta, aseguraron los abogados, concretar algunos detalles de las permutas y el sistema por el que se revalorizarán los pisos, y fijar un calendario para los regresos.

La iniciativa privada construirá por primera vez pisos en La Mina

El consorcio del barrio da vía libre a la creación de 1.100 viviendas

C. B., **Barcelona**
El castigado barrio de La Mina, en Sant Adrià de Besòs, se dispone —ahora sí— a transformarse y abrirse a nuevos vecinos. El último paso se dio ayer con la aprobación por el consorcio del barrio de la reparcelación del paseo central y el área industrial de la zona. En la práctica, significa dar vía libre a la construcción de 1.100 pisos, de los que 400 serán de protección y los 700 restantes de precio libre. Dos inmobiliarias han adquirido ya ocho solares para comenzar a levantarlos dentro de un año.

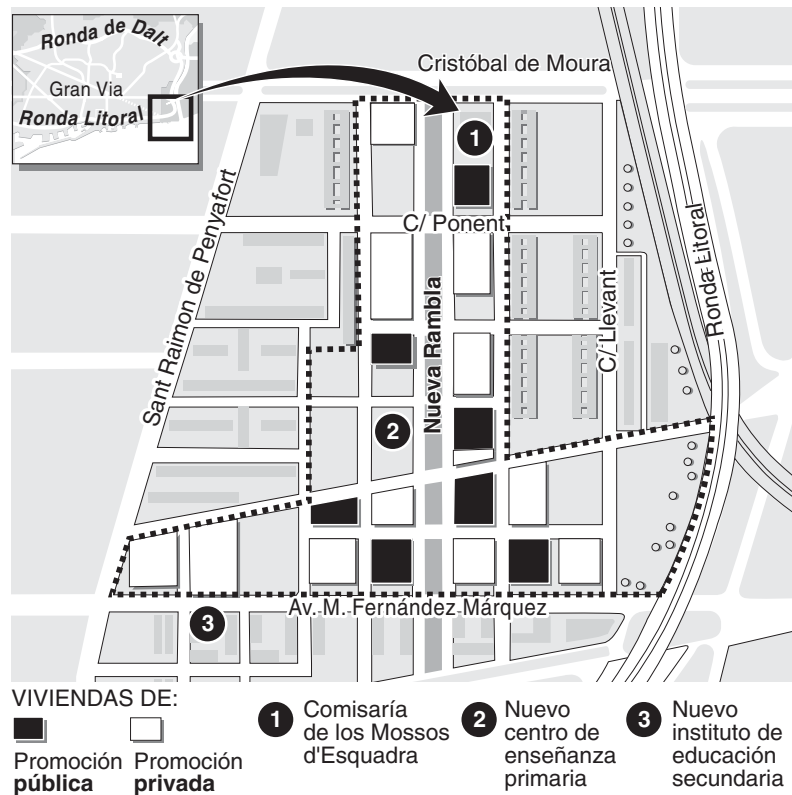
Las inmobiliarias son Urbis y Reyal, ambas con promociones en marcha en la zona próxima al Fórum. Fuentes de Reyal explicaron ayer que su posicionamiento en la zona obedece a sus “posibilidades”. “La Mina será la prolongación natural de todo el entorno del Fórum”, argumentaron las mismas fuentes.

En las viviendas de protección oficial proyectadas se instalarán los vecinos afectados por el plan de transformación de La Mina. Son los actuales habitantes del edificio de la calle de Venus que se derribará y de los tres bloques de las calles de Marte y Llevant que se partirán verticalmente para abrir calles con el objetivo de esponjarlos.

Está previsto que las obras comiencen dentro de un año y duren dos. En total costarán 51 millones de euros, distribuidos a partes iguales entre la urbanización de calles, las indemnizaciones a las industrias que deberán trasladarse y el valor de reposición de las naves.

“Siempre decimos que en La Mina no sobra nadie, sino que falta gente, y las viviendas a precio de mercado servirán para introducir diversidad social en el barrio”, repitió varias veces ayer la consejera de Bienestar y Familia de la Generalitat, Anna Simó. La consejera y presidenta de turno del Consorcio del Ba-

Nuevas viviendas en el barrio de La Mina



L. QUESADA / EL PAÍS

rio de la Mina —integrado por la Generalitat, los ayuntamientos de Sant Adrià y Barcelona, y la Diputación— presentó el acuerdo de reparcelación de una zona del barrio que, de acuerdo con el proyecto de transformación, en el año 2010 habrá experimentado un cambio que lleva ya varios intentos fallidos.

En conjunto, esta área central del barrio tiene forma de letra te invertida. La parte vertical arranca en la comisaría de los Mossos d'Esquadra y acaba en lo que hoy son naves industriales, en el lado mar de la avenida de Manuel Fernández Márquez. La parte horizontal es la zona industrial que queda debajo de la avenida, que hoy ocupan 42 empresas, la mitad de las cuales han aceptado ya las indemnizaciones y el traslado a otros polígonos, explicó ayer Simó.

Según el plan de transforma-

ción, el rectángulo vertical, donde actualmente están la escuela de primaria y el instituto, constituirá el nuevo eje central del barrio, con una rambla por la que pasará el tranvía —procedente del puerto del Fórum y el futuro campus universitario— y nuevos edificios a ambos lados. El primer paso para comenzar las obras será el derribo, este verano, de los dos centros educativos, que el próximo curso se trasladarán a nuevas instalaciones.

Los 1.100 nuevos pisos de esta letra te invertida, que se construirán mezclando los edificios de iniciativa privada con los de protección, son una de las tres patas del plan de transformación del barrio. Las otras dos son medidas encaminadas a mejorar la seguridad y actuaciones de rehabilitación —como construcción de ascensores— y programas sociales y culturales.



CARLES RIBAS

Sant Jaume 'versus' República

Plaza de la Constitució, de Sant Jaume, de la República, de Sant Jaume y, otra vez, de Sant Jaume. Ésos han sido los nombres que en 140 años ha recibido la céntrica plaza de Barcelona. Ayer, con el himno de Riego de fondo, la Plataforma por la III República recogió firmas para que la plaza recupere el nombre que el dictador Franco le arrebató.